[illegible] que a venido el ermano [illegible]
libertad su ocupacion [illegible]
[illegible] lo mandaron y firmaron los que saven
firmar [illegible]

Fernando de Blaya Melgarejo — Juan de Zamora Martinez — Hernando de Albarracin
Juan Beltran Oberezalt — Cristoval Melgarejo — Juan de Campos Quadrado
Geronimo Rodriguez — Juan [illegible]
Antonio [illegible] — Joseph [illegible] [illegible]

Poder — En la villa de Mula en cinco dias del mes
de nobiembre de mil y seiscientos [illegible] en presencia
de mi el escrivano publico y testigos el concejo
justicia y regimiento de esta villa estando
juntos como lo an de uso y costumbre
es a saver el capitan Fernando de
Blaya Melgarejo teniente de alcalde
[illegible] y Juan de Zamora
Martinez alguacil mayor de este [illegible] (?)
[illegible] Zamora y don Juan Beltran
Melgarejo (?) y don Cristoval Melgarejo y
Fernan Garcia de Carrasco (?) y Geronimo
Rodriguez y Alonso Guarinos (?) Ri[illegible]
regidores y Juan de Campos y Juan
Fernandez jurados y Antonio [illegible]
[illegible] mayor todos oficiales (?) del
dicho concejo como [illegible]
[illegible] dicho concejo el escrivano de
[illegible] a don Juan Beltran de
[illegible] y Gines Garcia [illegible]
[illegible] dicho concejo [illegible]
mayordomo